

[Núm. 12. (CONSTITUCION Ó MUERTE) Domingo 12 de Enero de 1823).

DIARIO CONSTITUCIONAL,

POLITICO Y MERCANTIL

DE BARCELONA.

San Victoriano Abad.

Las cuarenta horas están en la iglesia de PP. Trinitarios calzados; se reserva á las cinco.

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Extracto de los periódicos extranjeros.

Los franceses que acabamos de recibir alcanzan hasta el 19 inclusive.

La opinion de paz era general en Paris; pero el bando fanático no desiste de su empeño, y con los rumores que esparce logra á lo menos que no acabe de restablecerse la confianza pública.

En el diario de los Debates hay un artículo tanto mas notable cuanto que se cree ha sido escrito por el mismo M. de Villele.

No tiene reparo en decir que una guerra con España seria impolitica, y sobre todo peligrosa para la dinastía reinante, y trata con el mayor desprecio á los que la desean, diciéndoles que no está distante el tiempo en que estos guerreros de antesa se averguencen de su poca fuerza y nulidad.

Sin embargo los del partido opuesto trabajan sin cesar porque se verifique una crisis ministerial, y la anunciaban para el dia 25 de este mes.

Todos los franceses juiciosos y amantes de su patria esperaban el triunfo de M. de Villele, cuya permanencia en el ministerio se miraba como una prenda segura de la paz, y su caída como una señal infalible de guerra.

Entre los periódicos furiosos sobresale la Estrella, la cual publica una tonta carta del tonto Quesada, en la que aquel heroe de corta vista y pies ligeros invita al ejército francés á internarse en España; hace saber que los aragoneses y navarros se hallan atónitos al ver que no llegan los franceses, y para colmo de tontería dice que serian recibidos en Madrid con arcos de triunfo. El mismo periódico anuncia ya la conclusion del congreso. El rey de Cerdeña partirá el 13, Alejandro el 15, Francisco el 14, Fernando el 16: este último va á Viena; pero no se crea que en rehenes, sino que como el Vesubio está tambien revolucionado, mejor estará en Viena que en Nápoles. Parece que saldrán de aquel reino 17,000 austriacos: en Sicilia no quedará mas que una guarnicion en Palermo. En enero comenzarán á salir del Piamonte los austriacos, y en setiembre habrán salido todos. Los principes alemanes comienzan á temblar. Háblase de una reunion de ministros en Viena para tratar de mudanzas en la organizacion de la confederacion germánica, aunque parece que no estan aun muy conformes Prusia y Austria.

La escuadra turca ha sufrido otra derrota antes de llegar á los Dardanelos.

Se observan movimientos en los ejércitos rusos, y se decia que 30,000 prusianos ocupaban la Polonia.

Los periódicos franceses hacen tristes pinturas de los facciosos refugiados en Francia; y dicen que no se pensará en remontar la máquina.

Mataflorida y comparsa permanecian en Tolosa; Creus parece que va á ver al Padre Santo.

En Lóndres estaban el dia 14 las inscripciones españolas como sigue: las de 1820 á 63, 68; las de 1821 á 55 y tres octavos, 56, 56 y medio, 57 y tres octavos y medio, 57 y tres cuartos y medio, 58.

Los consolidados á buena cuenta 81, 80 y siete octavos, 81 y cuarto, 81 y octavo y cuarto y tres octavos: 3 por ciento reducido, 79 y tres cuartos y siete octavos y tres cuartos, 80: idem consolidado cerrado: cuatro por 100, 97, tres cuartos, tres octavos, octavo y cuartos.

Renta francesa 89 fr. tres cuartos.

NOTICIAS NACIONALES.

S. Sebastian 22 de diciembre.

Por haber interceptado seis solos facciosos el dia 12 en la venta de Erleche, el correo general y el del Norte que salió el mismo dia de Bilbao, con men- gua de las justicias que se encargaron ú debieron encargarse de su escolta, hemos carecido de noticias de aquella provincia hasta la llegada del último correo.

Ahora sabemos que la fuerte y tenaz persecucion que sufren en ella los enemigos de la Patria por las columnas combinadas de los coroneles Jauregui y de Pablo, juntamente con lo riguroso de la estacion, va introduciendo el disgusto y el desaliento entre las filas facciosas. Han tenido fuertes y acaloradas reyertas con sus gefes, exijiendo á estos saliesen á operar fuera de la provincia, de lo que ha resultado la dispersion y desercion de muchos de los agabillados, de modo que la mayor cuadrilla no pasa de ciento y cincuenta.

La nueva insurreccion que estalló en Orozco y se dejó traslucir en algunos otros puntos, promovida por los partidarios del ex-jeneral Longa, se ha desecho enteramente al favor de medidas fuertes y activas contra las personas sospechadas de complicidad en ella. Todos, ó casi todos, los jóvenes es- traídos de los pueblos han regresado á ellos; solo quedan los nuevos cabecillas sin gente alguna, y no es de creer saquen mucho partido del estado actual de la provincia.

Si, como es de esperar, tiene acierto el general en jefe en sus primeras operaciones en Navarra contra el grueso de O'Donell, á pesar del manifiesto empeño que este tiene de no venir á las

manos, se pondrán en acción, no solo todas las tropas, sino tambien las milicias nacionales de dicha provincia, y acabarán con las reliquias de los rebeldes que necesariamente tendrán que dispersarse; y si en las demas corresponden los primeros sucesos à las ventajas ya obtenidas, puede asegurarse que en todo el presente invierno quedarán aniquiladas las facciones en este distrito.

No puede exigirse mas de la tropa y de la milicia; lo único que falta es que los pueblos tomen una parte mas activa que hasta ahora, y esto no podrá menos de conseguirse, si aprovechándose las autoridades superiores del estado de despecho à que los han reducido las iniquidades de los facciosos, promueven el armamento por federaciones, obligan à que ni el pudiente, ni el menestral, ni el labrador sean indiferentes à la invasion del pueblo, haciéndolos respectiva y proporcionalmente responsables; y si, valiéndose de los eficacisimos medios que las Cortes han puesto en manos del Gobierno y sus agentes, limpian los pueblos de cierto número de influyentes malévolos que en todos ellos hay por desgracia, pero que por fortuna no son desconocidos, ó à lo menos pueden dejar de serlo, à muy poco que las autoridades superiores quieran trabajar para descubrirlos.

Segun las últimas noticias que hemos podido adquirir, pero de cuya certeza no nos atrevemos à salir garantes, el intrépido general Torrijos se hallaba el 18 en Echarri con 3000 infantes y 200 caballos; el grueso faccioso en Estella, y nuestras avanzadas à tres leguas de las de este; el coronel Jauregui en la Borunda con 1200 hombres, y por algunos otros puntos, todos tomados para atraer à una acción al llamado ejército real de Navarra, estaban repartidos varios cuerpos de tropas constitucionales, todas entusiasmadas. Dicen tambien que O'Donnell, dejando el mando de sus apostolicas legiones à Ladron y à Juanito, se ha retirado à Francia. Segun relaciones de viajeros, el espíritu público se ha rectificado considerablemente en Navarra. La opinion vulgar es que si Torrijos no acaba con los feotas, es porque la cobardía de estos es bastante eficaz para librarlos de los combates con que continuamente se les brinda. ¿Y en tal disposicion se atreverà a venir la Regencia? Se atreverà, porque no hay nada à que no se atreva quien ha perdido la vergüenza, con tal que antes se ponga à cubierto el individuo, en lo cual son muy diestros los urgelinos, segun se ha visto en Cataluña.

CORTES EXTRAORDINARIAS.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OLIVER.

Concluye la sesion del dia 21 de Diciembre de 1822.

Continuó la discusión pendiente acerca del reglamento para el gobierno económico de las provincias.

Art. 164. Los oficiales escribientes y porteros que sirvan actualmente en las diputaciones provinciales, ya sea en clase de propietarios, ya en la de interinos con tal que hayan sido nombrados con esta calidad, no para trabajos temporales, sino por no estar aprobadas las plantas de las secretarías, quedarán cesantes y gozarán sobre los fondos públicos de las provincias el sueldo de tales y que les corresponda con arreglo à los decretos de las Cortes.

Varios señores diputados tomaron la palabra en pró y en contra de este artículo, entre los cuales el Sr. Isturiz obtiene la palabra y dice: que se iba à valer de varias razones alegadas en el congreso; las cuales eran las de economía tan justamente vertidas por la situacion en que se encontraba la nacion; pero que sin embargo de esto veía ahora por este artículo que no contentos con el número de cesantes que teníamos, se quería aumentar reconociendo otros nuevos, los cuales en su concepto de modo ninguno se debían

de considerar como una carga para ser pagados por los fondos públicos; que no dejaría de clamar continuamente contra todo género de reforma en la cual se grabasen estos fondos, pues por nuestra desgracia bastante lo estaban à causa de la época en que nos encontrábamos: el señor diputado espuso otras varias razones en contra de este artículo, concluyendo con manifestar que de modo alguno creía se debía de reconocer esta clase de cesantes, y por lo tanto de modo alguno admitirse el artículo en cuestion.

Dado el punto por suficientemente discutido este artículo fué desaprobado.

El señor presidente suspendió esta discusión, señalando los asuntos que se habían de discutir mañana, y levantó la sesion à las tres y media dadas.

Sesion del 22.

Aprobada el acta de la anterior, se procedió à la discusión del dictamen de la comision especial acerca de la formacion de compañías de cazadores de infantería, destinadas à perseguir los mal hechores, y facciosos en sus respectivas provincias: leído este dictamen que consta de siete bases sobre las cuales debería el gobierno aprobar los reglamentos que le remitan las diputaciones provinciales, se suscitó una larga discusión en pró y en contra de su totalidad.

Los señores de la comision Escovedo y Ayllon espusieron entre otras razones que demostraban su utilidad, como lo acreditaba el que algunas provincias por si mismas habían adoptado la formacion de estas compañías, era preciso convenir que las circunstancias políticas de la nacion, amenazada acaso de una invasion estrangera, la obligaba à recurrir à la formacion propuesta, que servirían de base, en todo caso, à los cuerpos francos ó de guerrillas, que tan buenos servicios rindieron à la causa de la independencia en la última guerra.

Otros señores considerando el estado de pobreza en que se encontraban las provincias, opinaron que dejando à estas la facultad de formar estas compañías, si lo creyesen necesario al mejor servicio de las suyas, se tratara únicamente de llevar al cabo la organizacion del cuerpo que se establecía en el reglamento de policia aprobado por las Cortes.

El señor secretario de la gobernacion espuso que no siendo suficientes los reglamentos de la M. N. para dar à estas compañías sueltas todos los medios de servir con la utilidad que exigian las circunstancias actuales, había creído el gobierno, como un objeto de la mayor importancia, recurrir à las Cortes para que por medio de reglamentos particulares se organizaran estas compañías del modo que lo proponía la comision.

Que en cuanto à la economia, bajo cuyo punto de vista se había querido impugnar este proyecto, era necesario se convencieran las Cortes que ya fuese con respecto à la formacion de cuerpo de policia de que trataba su reglamento, ó ya con el de cuerpos de escopeteros, el resultado siempre sería que los pueblos habían de contribuir à su manutencion.

El señor secretario manifestando à las Cortes que aunque afortunadamente el estado interior de las provincias no era tan alarmante como lo había sido en los meses anteriores, concluyó pidiendo se llevase à efecto el dictamen de la comision que repitió ser de la mayor importancia.

Dado el punto por suficientemente discutido, se declaró no haber lugar à votar acerca de este asunto, que se acordó volviere à la comision.

Se continuó la discusión del reglamento económico de las provincias, y fué aprobado el artículo 166.

En este estado se suspendió momentaneamente la discusión para leer el dictamen de la comision especial encargada de examinar el proyecto de decreto presentado por el gobierno, en el cual manifiesta S. M. sus sentimientos de gratitud por los gloriosos su-

cesos del día 7 de Julio.

Este dictámen se mandó imprimir.

Continuó la discusion suspendida, y fueron aprobados los artículos 167, 168, 169 y 170.

Se suspendió la discusion de este asunto, y despues de haber señalado los que se discutirían mañana, el señor presidente levantó la sesion à las tres.

BARCELONA II DE ENERO.

Nos aseguran que el gobierno ha destinado à este séptimo distrito los batallones de la milicia activa de Valladolid y Toledo; y dos escuadrones del regimiento de Almansa.

Por las noticias que recibimos, la quinta extraordinaria se ha hecho, ó está haciendo en todas partes, con la mayor celeridad y alegría. El gobierno ha tomado las medidas mas eficaces para que los quintos ingresen en los cuerpos, lo que ya han verificado un número considerable.

Sabemos tambien que el inspector de infanteria ha dado instrucciones muy detalladas à fin de que los batallones pongan à los nuevos soldados en estado de ser útiles à la nacion: aseguramos esto porque no dudamos que nada omitirán los gefes de los cuerpos para llenar los deseos del gobierno, y las bien entendidas instrucciones del inspector.

Por un oficial que llegó en posta à Madrid el 28 del pasado, ha recibido el gobierno la noticia de que el general D. Carlos Gonzalez de Bárcena habia regresado à Burgos con la columna de infanteria y caballeria que mandaba, de vuelta de su expedicion à Reinosa, Santander y demas puntos de aquella costa; en todos los cuales reinaba la mayor tranquilidad y un escelente espíritu en favor del sistema constitucional.

Un sugeto de la mayor confianza despues de decirnos desde Vitoria con fecha del 25, que carecian allí de noticias directas del general Torrijos, nos añade lo siguiente:

—25 à las once de la noche que sale el correo. El general Torrijos pasó el 22 à Pamplona, porque la canalla desde Alsasua se dirigió al valle de Chauri, para por Puente ir al carrascal y libertarse de nuestras tropas, lo que obligó al general à ir por Irurzun à Pamplona. El que trae estas noticias ha estado con los facciosos, y dice han perdido mucha gente por la intemperie, y que van tan abatidos que sin distincion de clases detestan de su suerte y se consideran perdidos: así lo creo, si logra alcanzarlos Torrijos àcia el carrascal y les impide pasen à Lumbier.

El almirante del departamento de Cádiz participa al ministerio de marina haber dado la vela para su destino el día 24 del corriente el navio de la armada nacional S. Pablo escoltando algunos buques mercantes; y que igualmente lo verificaria al día siguiente el bergantin de la misma armada Aquiles, con el objeto de cruzar y convoyar hasta el cabo de la Roca varios buques.

El contra-almirante don Miguel Gaston, comandante de marina en la América Setentrional participa al ministerio del mismo ramo, la entrada en el puerto de la Habana el 19 de octubre último de la corbeta y bergantin nacionales Diana y Jacinta con todo el convoy que sacaron de Vigo en agosto de este año, y con la goleta colombiana Guaireña libre, batida y

apresada por el mencionado bergantin à la costa meridional de la Isla de Cuba. El convoy llegó sin novedad particular y sin haber tenido enfermos, apesar de lo dilatado del viage.

Correspondencia particular.

Por carta particular de Teruel su fecha 2 del corriente sabemos que dos ó tres mil facciosos mandados por varios cabecillas fueron por segunda vez batidos y dispersados en las inmediaciones de Calanda, y que el baron de Carondelet con su division va à sus alcances en todas direcciones, causándoles pérdida de mucha consideracion. Los pueblos del bajo Aragon van desahogandose por instantes de las innumerables bandas de foragidos que han aniquilado este pais, y se cree quedará restablecida la tranquilidad tan luego como Mequinenza caiga en poder de las tropas nacionales, lo que es de esperar se verifique luego, porque se hallan bastante apretados los facciosos que guarnecen el castillo.

Segun escriben de las inmediaciones de la Seo con fecha del 30 de Diciembre, los valientes del batallon de Sigüenza sorprendieron y pasaron à cuchillo en el pueblo de Ballastà à unos 300 facciosos que habian salido del castillo à buscar víveres, de que se hallan muy escasos. Enterado el comandante del fuerte, el infame Romagosa de esta derrota, mandó salir 600 de sus ladrones à vengar la muerte de sus compañeros y à proteger los dispersos de la refriega que intentasen volver al castillo; pero tambien estos fueron rechazados por nuestros valientes. En este choque murió víctima de su mismo arrojó el subteniente de Zapadores Ajuero.

— Los facciosos de Aragon y Navarra se han concentrado en Tárrega.

— Marquina, comandante de la columna volante, marchó contra la faccion de Miralles que amenazan nuestros comboyes.

— El General en gefe continúa en Belber.

— Cada día se está estrechando mas la linea al rededor de los fuertes, y en la noche del 27 el batallon de Tarragona ocupó los pueblos de Ballastà y Castellbó, los que por hallarse desocupados hasta ahora proporcionaban à los feotas la facilidad de entrar y salir de los fuertes cuando les daba la gana.

— Parece que el consejo de estado se opone à la ratificacion del célebre tratado de alianza con Portugal, de esa negociacion ante la cual se han postrado en adoracion estática nuestros escritores públicos. Las razones en que el consejo funda su desaprobacion no dejan de tener fuerza, y cualquiera que sea el éxito de tan ruidoso asunto, no creemos que redunde en honor del funcionario público que lo ha tomado à su cargo, dice el *Courrier francais*, hablando de la misma persona. — La buena intencion no basta.

Los periódicos últras, desesperados de no podedo reducir al ministerio à que abraza el loco proyecte de la guerra, hacen insinuaciones tan maliciosas como aventuradas, de que la mayoría de la cámara de diputados abrazará y hará que se abraza un partido que repugnan, aun entre los mismos últras, todos aquellos que han conservado algun ápise de cordura. Los sordos manejos de alguna potencia del norte por medio de sus agentes en Paris, no es quizá lo que menos fomenta las rabiosas esperanzas de los aficionados à la guerra.

Señores Editores del ex-eco de la Ley: Nunca

me ha cegado el amor propio hasta el extremo de caer en la tentación de creerme exclusivamente bueno; siempre he estado en el concepto, no solo de que habria muchos, muchísimos que me igualaban, sino que aun me aventajaban; aunque puedo asegurar que llega á lo sumo mi amor al sistema Constitucional y que no puede exigirse mas que el sacrificio de la vida á que estoy pronto para defenderlo como lo he jurado y repito; sin que me mueva otro interés que el de la patria, el de la libertad política.

Este es el carácter de los *ecsaltadísimos* sin máscara, es decir *sin segundo fin*: y no lo duden Vdes., en España son muchos, muchísimos los de esta clase, como que son la inmensa mayoría de la nación, y por esto se sostiene la libertad, que en vano pretenden arruinar los espúreos indignos del nombre español. Con esto creo haber satisfecho el primer reparo de Vdes.

Celebro infinito que dejen Vdes. al juicio de los imparciales puros el resolver sobre quien tiene razon; pues como no aventurarán su fallo sin consultar los antecedentes de todos los periódicos que han Vdes. redactado, no dudo me será favorable.

En orden á si ha sido yerro de imprenta el continuar con letra bastardilla el adjetivo *ecsaltados*, digo que no: porque como tengo por tales á los concejales, y de los mas de ellos puedo justificarlo tal vez mejor que Vdes., y á todos aprecio como su patriotismo se merece, me creí, y creo con tanto derecho como Vdes. para usar de la bastardilla á fin de dar mayor realce á la voz *ecsaltados*, con que quisieron Vdes. obsequiar á los nuevos concejales de varios puntos de la Península, cuya eleccion nos anunciaron Vdes. en su gacelin del 27 Diciembre último, y á los cuales no ceden los de Barcelona.

Pero ¿á que me ocupo en contestar á Vdes. cuando Vdes. á nada contestan, y solo huyen de la cuestion con ambigüedades é insignificancias? Déjolo pues, para continuar mi

Contra-Gacelin al Ex-Eco de la Ley.

La patria y su salud es lo primero. — ¡Ah, si nunca olvidásemos esta sagrada mácsima! Es el mejor lema cuando está grabada en el corazón, como yo no dudo, de todos los patriotas exaltados y amantes de la libertad.

Union. — ¡Ojalá que nunca te separes de los españoles! ¡Bendito sea quien trabaja en ella! ¡Oh! Si se consigue como es de esperar, todos, si todos, debemos tributar agradecimiento eterno á tan esclarecido mediador!

Lindezas. — A donde las dan, las toman, señores míos. Harto lo siento, pero

Tu lo quisiste, fraile mosten;

Tu lo quisiste; tu te lo ten.

Para que haya union. — No se necesita mas que quererlo. ¿Lo quieren Vdes. señores editores del *ex-co*? Pues yo tambien. Venga un abrazo, y *pelillos al mar*. Asi lo espero, y punto concluido.

Insulseces. — No se hable mas de ellas.

Archivo. — Para la reforma de sus desarreglos, mejor es manifestarlo á quien puede remediarlos: pero de un modo que no se atribuya á *empleo-mania*.

El ecsaltadísimo sin segundo fin.

BOLETIN DEL CONSTITUCIONAL.

Mesas. — Hay una en cierta oficina que mas bien debería servir para trucos, que para el despacho de los negocios; y á fe que nadie mas puede tener la culpa de tamaño desarreglo que el oficial encargado; pero no es extraño, porque á su altanería reune el no tener pies ni cabeza y A mas de que es alto y feo con vigote, y muy aficionado á comisiones, para apoyar las faltas de su deber é *inda mais*. ¡Que nunca podamos salir de

estorbos! Reformas! Reformas!!! y fuera basura, que no se gastarán ocho mil reales al año con ese mueble inútil.

AVISO.

El Gobierno ha resuelto dar hoy bailes públicos de máscara, á beneficio de los pobres de la casa nacional de socorro, en el salon grande de la nacional casa Lonja, y en las casas de don Antonio Nadal; el primero se empezará á las 8 de la noche, pagando de entrada 2 pesetas por persona, y el otro á las 7 y entrada una peseta: en ambos se recibirá gente media hora antes, y no se admitirán cuartos ni moneda que deba pesarse. Barcelona 12 de Enero de 1823.

Embarcaciones entradas ayer.

Espanoles.

De Castellon y Tarragona en 7 dias el laud correo las Almas su patron Vicente Sabater, con el parte y la correspondencia.

De Valencia y Tarragona en 8 dias el laud Sma. Trinidad su patron Andrés Iglesias, con el parte,

De Castellon y Tarragona en 3 dias el laud correo S. Antonio su patron Vicente Alié, con el parte y la correspondencia.

De Idem el laud S. Antonio su patron José Omedes, con el parte.

De Valencia en 8 dias el laud Sto. Cristo de 22 toneladas su patron José Gallart, con trigo y seda á varios.

De Motril y Cartagena en 15 dias el laud Virgen del Carmen de 12 toneladas su patron José Grane, con algodón, garbanzos y abichuelas á varios.

De Valencia y Tarragona en 11 dias el laud Sto. Cristo del Grao de 47 toneladas su patron Ramon Llovera, con trigo y aceite de su cuenta.

De Aguilas, Benidorme y Alfaques en 10 dias el laud Sto. Cristo de la Paz de 20 toneladas su patron Miguel Bayona, con cevada á la orden.

De Cádiz, Alicante y Tarragona en 28 dias el laud S. Francisco de Paula, de 60 toneladas su patron José Pujol; con harina, garbanzos y corachas de cuero á varios.

De Alicante, Denia y Tarragona en 21 dias el laud S. Miguel de 20 toneladas su patron Vicente Miguel, en lastre.

De Deva, en Galicia Gijon, Coruña, Villajoyosa y Tarragona en 75 dias la polacra S. Vicente y Almas de 48 toneladas su patron Tomas Ripoll, con trigo á D. Antonio Mitjana.

De Muros, Almeria, Alicante y Tarragona en 45 dias el bergantin goleta N. S. del Rosario de 32 toneladas su capitan Juan Benito Santiago, con sardina á varios.

De Aguilas, Denia y Tarragona en 40 dias el laud Virgen del Carmen de 45 toneladas su patron José Bisguert: con esparteria á varios.

De Alicante, Villajoyosa, Alfaques y Tarragona en 34 dias el laud S. José y Almas de 10 toneladas su patron Vicente Llinares, conduce un cabo y 46 quintos.

De Villanueva de Arosa, Villajoyosa y Tarragona en 33 dias la bombardá S. Jaime de 30 toneladas su patron Vicente Lanusa, con abichuelas á varios.

De Málaga y Alfaques en 18 dias el laud S. José de 30 toneladas su patron Manuel Costa, con aceite, trapos y carnazas á varios.

TEATRO.

La comedia jocosa en tres actos: El mayor contrario amigo, y Diabolo predicador: en seguida la misma pieza de ayer, la que concluye con el bolero: á las 4.

A las 7 la compañía italiana ejecutará la ópera seria en dos actos: Aureliano en Palmira.

IMPRESA DE NARCISA DORCA.